

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

SOLITA: Reclamos de evaluación de expediente Nivel Primaria

SEÑORA: DR. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

S.D

Yo MARCO ANYONIO APOLINARIO YALTA, mayor de edad, peruano identificado con DNI 33811258, con domicilio en actual en Jr. Sucre s/n Tarapoto, Región San Martín, actual docente el NIVEL PRIMARIO ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, en el marco del DS N° 0015-2020 MINEU, solicito sea ratificado mi evaluación de expedientes presentado con fecha 05 de febrero porque no fui considerado con alumnos aspectos que indica la norma.

Aspectos no fui considerado

- ✓ Formación Académica y profesional (con título pedagógico)
- ✓ Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, a fin al área curricular o campo de conocimiento que postula
- ✓ Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico

Por lo tanto

Pido a Ud. señora Directora acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

ADJUNTO

- ✓ TITULO PROFESIONAL EDUCACION PRIMARIA
- ✓ ESCIAPLIZACIONES Y CERTIFICADOS
- ✓ RESOLUCIONES DE MERITO

San José de Sisa. 16 DE FEBRERO 2020


MARCO ANTONIO APOLINARIO YALTA
DNI 33811258

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SOLICITA: CONTRATO DOCENTE

SEÑORA : DR. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
S.D.

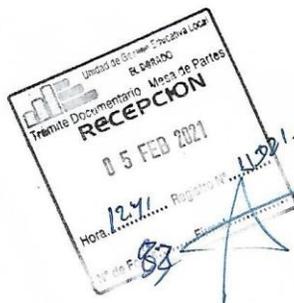
Yo, MARCO ANTONIO APOLINARIO YALTA, mayor de edad, peruana identificada con DNI N° 33811258, con domicilio actual en Jr. Sucre S/N de Tarapoto, Región San Martín, actual docente del NIVEL PRIMARIA, ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que en el marco del D.S. N° 0015-2020 MINEDU, solicito **CONTRATO DOCENTE** en la modalidad EBR del NIVEL PRIMARIA; para tal efecto presento mi expediente documentado para su evaluación.

POR LO TANTO

Pido a usted señora Directora acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

San José de Sisa, 05 de Febrero del 2021



MARCO ANTONIO APOLINARIO YALTA
DNI N° 33811258
SOLICITANTE



No. Reg: 02937_P_DR00.

Nº 142374



MINISTERIO DE EDUCACION



A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :



El Ministro de Educacion

Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don **MARCO ANTONIO APOLINARIO YALTA**

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Chachapoyas, a los 26 del mes de octubre del 2001



DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

POR EL MINISTRO DE EDUCACION

INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección: *Regional de Educación de Amazonas.*

El Presente TITULO otorgado a Don

Marco Antonio Apolinario Yajña.

Nacido en *Luya* *Luya* *Amazonas.*
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el *17 de octubre de 1979.* L.E./D.N.I. *33817258*

Queda inscrito en el Registro *General de Títulos.*

Serial N.º *02937-P-DROO.* de conformidad con la R.D. N.º *1481-2001-*
CTAR AMAZONAS/ED.



[Signature]
TÉCNICO



[Signature]
CARR. DE LUIS ALVARO DE ESPINOSA
CALLE DE LOS HERMANOS MENDOZA
U. D. Oficina Administrativa II
Región - Educación



El presente documento es copia fiel de su original, válido únicamente para fines de inscripción.
Lema: *14 de Mayo de 1979*
[Signature]
EDUVIN LÓPEZ DEL AGUILA
FEDATARIO DEL LUYA - LAMUD
RORC N.º 450 - 2017 GUADORA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015 - 2017 / AGUNT - 2017

SEMINARIO TALLER DE CAPACITACIÓN

TUTORÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Otorgado a:

APOLINARIO YALTA MARCO ANTONIO

Por su participación como: **ASISTENTE**

Habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos del SEMINARIO TALLER DE CAPACITACIÓN, por lo tanto se expide el presente certificado registrado con RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N 015-2017/AGUNT-2017 reconozca como tal.

Fecha de realización:

del 06 de enero al 10 de marzo de 2018

Certificación: 300 horas académicas

Trujillo, 24 de marzo de 2018





PERÚ

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación Amazonas



PELA

Programa de Educación Logros de Aprendizaje Educación Básica Regular

CERTIFICADO

REG. N° ...956...DREA

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS CERTIFICA QUE:

Apolinario Yalta Marco Antonio

PARTICIPÓ COMO ASISTENTE EN LAS DIFERENTES FORMAS DE INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 "LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR" – **ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO POLIDOCENTE EXTERNO**, EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2017.

FORMAS DE INTERVENCIÓN	
VISITAS EN AULA	56
GIAS	15
TALLERES	96
TOTAL HORAS	167

CHACHAPOYAS, FEBRERO DEL 2018



EDGAR MOISES JULCA CHUQUISTA
Director Regional de Educación Amazonas



ELVER PUERTÁ SALAZAR
Director de Gestión Pedagógica DREA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNT

Resolución N° 006-2017/AGUNT-2017

Especialización

APOLINARIO YALTA, MARCO ANTONIO

Por haber participado y aprobado la presente Especialización en "EL CURRÍCULO NACIONAL EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN BASICA – PRIMARIA", según Resolución N° 006 – 2017 / AGUNT - 2017, realizado del 20 de junio del 2018 al 20 de junio del 2019, con una duración de 12 meses, 1200 horas académicas, equivalente a 36 créditos.

Trujillo, 03 de julio del 2019.



Mg. Harry Mendoza Pacheco
Director Ejecutivo
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Federico Gonzales Veintimilla
Supervisor Académico
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008 - 2018 / AGUNT - 2018

Especialización

Otorgado a:

APOLINARIO YALTA MARCO ANTONIO

Por haber participado y aprobado en la especialidad de:

ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA



Realizado por la ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO; de acuerdo a la ley Universitaria N° 30220; según RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008 - 2018 / AGUNT - 2018

Del 05 DE MAYO 2017 AL 07 DE MAYO 2018

Trujillo, 25 DE MAYO DE 2018

REGISTRO: N° 05895- C

MESES: 12
CRÉDITOS: 60
HORAS: 1200



CÓDIGO: CESE

G. HERNANDO MENDOZA PACHECO
DIRECTOR EJECUTIVO AGUNT

DR. FEDERICO GONZALES VENTIMILLA
SUPERVISOR EVENTOS ACADÉMICOS AGUNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 008 - 2018 / AGUNT - 2018

ESPECIALIZACION

CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

ESPECIALIDAD ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA



Nº	CURSOS DESARROLLADOS	CALIFICACIONES
01	ESTRATEGIA Y CALIDAD EDUCATIVA	19
02	ENSEÑANZA PSICOLÓGICA DOCENTE - ALUMNO	17
03	NUEVOS CONCEPTOS DE LA EDUCACIÓN	18
04	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN PRIMARIA	19
05	ACTIVIDADES DEL DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	17
06	ROL DEL DOCENTE Y SUS COMPETENCIAS	18
07	PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS	17
08	AUTOESTIMA Y DESARROLLO DE PERSONALIDAD	19
09	PSICOLOGÍA DEL NIÑO	17
10	CALIDAD DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	18
11	ENSEÑANZA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA	17
12	TUTORÍA Y AUTOESTIMA DEL NIÑO	19
	TOTAL 12 MODULOS DESARROLLADOS	PROMEDIO 18

PERIODO 12 MESES DURACION 1200 HORAS CRONOLOGICAS CREDITOS 60

INICIO 05 DE MAYO 2017 FINALIZACIÓN 07 MAYO 2018

Se expide el presente CERTIFICADOS DE ESTUDIOS para los fines convenientes

Otorgado por la Universidad Nacional de Trujillo

MESES: 12
CRÉDITOS: 60
HORAS: 1200



CÓDIGO: CESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008 - 2018 / AGUNT - 2018

Diplomado

Otorgado a:

APOLINARIO YALTA MARCO ANTONIO

Por haber participado y aprobado en la especialidad de:

INTELIGENCIA MODERNIZACION Y CALIDAD EDUCATIVA



Realizado por la ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO; de acuerdo a la ley Universitaria N° 30220; según RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008 - 2018 / AGUNT - 2018

Del 14 DE MARZO 2017 AL 14 DE MARZO 2018

Trujillo, 30 DE MARZO DE 2018

REGISTRO: N° 1035- W

MESES: 12
CRÉDITOS: 60
HORAS: 1200



CÓDIGO: CESE

ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA
DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
EJECUTIVO
G. HERNANDO MENDOZA PACHECO
DIRECTOR EJECUTIVO AGUNT

ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA
SUPERVISIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ACADEMIA
DR. FEDERICO GONZALES VENTIMILLA
SUPERVISOR EVENTOS ACADÉMICOS AGUNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 008 - 2018 / AGUNT - 2018

DIPLOMADO

CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

ESPECIALIDAD INTELIGENCIA MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA



Nº	CURSOS DESARROLLADOS	CALIFICACIONES
01	CUAL ES NUESTRA OPINIÓN CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN	19
02	INTELIGENCIA EDUCATIVA	17
03	NUEVOS CONCEPTOS DE LA EDUCACIÓN	18
04	TEMAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	19
05	ACTITUDES DEL DOCENTE	17
06	ROL DEL PROFESOR Y SUS COMPETENCIAS	18
07	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	17
08	AUTOESTIMA Y DESARROLLO DE PERSONALIDAD	19
09	PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE	17
10	MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADEMICO	18
11	DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS	17
12	LIDERAZGO Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA	19
	TOTAL 12 MODULOS DESARROLLADOS	PROMEDIO 18

PERIODO 12 MESES DURACION 1200 HORAS CRONOLOGICAS CREDITOS 60

INICIO 14 DE MARZO 2017 FINALIZACIÓN 14 MARZO 2018

Se expide el presente CERTIFICADOS DE ESTUDIOS para los fines convenientes

Otorgado por la Universidad Nacional de Trujillo

MESES: 12
CRÉDITOS: 60
HORAS: 1200



CÓDIGO: CESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R.D.N. 005-2014 / IIS-FF.CC.SS.



DIPLOMADO

Por cuanto la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo otorga el presente:

A: MARCO ANTONIO APOLINARIO YALTA

EN: MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

**Por haber cumplido con los requisitos de Evaluación establecidos en el Programa mencionado.
Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.**



Ms. Manuel Alfonso Lavado Ibañez
Director. IIS.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNT



Registro: 797

Lima, 30 de MARZO del 2016

Dr. Pedro Antonio Huayhua Enciso
DIR. Ejecutivo-ONG-PS



CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA COMPUTARIZADA

KARMARTER SYSTEM'S

Creadores de mentes brillantes...

MICROSOFT EXCEL XP



CONTENIDOS:

- Introducción a Excel
- Trabajar con Excel
- Estudio de datos
- Dando formato a un libro
- Fórmulas
- Referencias
- Funciones
- Formato en Excel
- Matrices, vínculos y protección
- Excel y bases de datos
- Gráficos

CERTIFICADO

Otorgado a:

Nº 3683 - DREA - DGP

MARCO ANTONIO APOLINARIO YALTA

Por haber aprobado el **CURSO DE CAPACITACIÓN en COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

MICROSOFT EXCEL XP

Realizado del **02 al 31 de Mayo del 2007**, con un total de **60 horas lectivas**.

Se expide el presente para que se le reconozca como tal.



Lic. Judith E. Rodas Pizarro
PROMOTORA



Prof. Jorge Ulises Chávez Pardo
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Chachapoyas, 05 de Noviembre del 2017



Lic. Gustavo G. Corvera Coronel
DIRECTOR REGIONAL



mejor
educación,
mejores
peruanos



N.º CV0741125

CONSTANCIA

Se otorga a:

MARCO ANTONIO APOLINARIO YALTA

por haber aprobado el curso virtual:

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 15 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 06 de abril de :

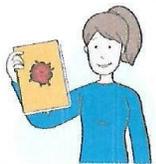
ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19



Unidad 1:
Conociendo al COVID-19



Unidad 2:
Prevención y cuidado
frente al COVID-19



Unidad 3:
Actividades para
promover conductas
saludables y responsables



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 6422 -2018
- Gobierno Regional Amazonas / DREA

Chachapoyas, **20 DIC. 2018**

Visto el Decreto Directoral N° 4172 G.R.AMAZONAS/DREA con fecha 20 de diciembre del 2018 y el INFORME N° 275-2018-G.R. AMAZONAS/DREA-DGP/EEF del 20 de diciembre del 2018, en un total de veintiun (21) folios,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Constitución Política del Perú dispone que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte entre los estudiantes como parte de su formación integral;

Que, el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado, tal como lo establece el artículo 79° de la Ley General de Educación 28044;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 059-2018-MINEDU, de fecha 19 de abril del 2018, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, evento que tiene por finalidad, mejorar el desarrollo físico-deportivo de los estudiantes del país, renovando la Educación Física y el Deporte Escolar para contribuir con el proceso de formación integral de los niños, niñas y adolescentes, con habilidades cognitivas físico corporales y socio afectivas, que les permitan desenvolverse eficientemente, formando ciudadanos con un estilo de vida activo y saludable mejorando sus habilidades para la vida y formando semilleros para la alta competencia, promoviendo la participación masiva de los estudiantes en competencias deportivas que permitan la identificación del talento deportivo.

Que, el numeral 6 de las orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica", aprobadas por Resolución Ministerial N° 657-2017-MNEDU y modificadas por Resolución Ministerial N° 070-2018-MNEDU, establece que durante el año se desarrollarán, entre otros los Juegos Deportivos Escolares Nacionales;

Que, mediante informe N° 275-2018-G.R. AMAZONAS/DREA-DGP/EEF; el Director de Gestión Pedagógica opina sobre la pertinencia de otorgar reconocimiento resolutivo a los deportistas, entrenadores y delegados que resulten ganadores de la región de Amazonas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 en las diferentes disciplinas deportivas, correspondiente a las categorías "A", "B" y "C";

Estando a lo opinado por la Dirección de Gestión Pedagógica, a lo decretado por el Director Regional de Educación; y de conformidad a la Ley 28044 Ley General de Educación, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación Modificado por la Ley 26510; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, Aprobado por Decreto Supremo N° 001 - 2015 - MINEDU, el Reglamento de Ley de Reforma Magisterial D.S. N° 004-2013-ED, Resolución Ministerial N° 657-2017-MNEDU "Normas y orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica",



Resolución Ministerial N° 070-2018-MNEDU, que establece el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales;



Resolución Vice Ministerial N° 059-2018 que aprueba las bases generales y específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, y;

De conformidad a la Ley N° 27444 Ley General de Procedimiento Administrativo y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, aprobado por Ordenanza Regional N° 123-2005-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS de fecha 09 de noviembre del 2005,

SE RESUELVE:

Artículo PRIMERO: FELICITAR, a los estudiantes, entrenadores y delegados de las Instituciones Educativas que han ocupado el PRIMER LUGAR en las diferentes disciplinas deportivas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 – Etapa Regional, con sede en las ciudades de Chachapoyas, Bagua y Bagua Grande de acuerdo a la siguiente relación:



CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: AJEDREZ GENERO: DAMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	LOPEZ BARDALES, VIVIANA	DEPORTISTA	VIRGEN ASUNTA	CHACHAPOYAS
02	CALVAY RAMIRES, NADIA NAHOMI	DEPORTISTA	18127	UTCUBAMBA
03	BARDALES MONTOYA, MARIA TERESA	ENTRENADOR	VIRGEN ASUNTA	CHACHAPOYAS
04	MEGO ROJAS, LUCY FANNY	DELEGADO	18127	UTCUBAMBA

CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: AJEDREZ GENERO: VARONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	CHUQUIPIONDO VALLEJOS, JHUNIOR ALI	DEPORTISTA	JUAN VELASCO ALVARADO	CHACHAPOYAS
02	VERGARAY CALONGOS, PERCY CHRISTOFFER	DEPORTISTA	ABRAHAM LOPEZ LUCERO	BONGARA
03	SABARBURU MONTOYA, MARCOS GERMAN	ENTRENADOR	ABRAHAM LOPEZ LUCERO	BONGARA
04	CHUQUIPIONDO MORI, ROMEO ALI	DELEGADO	JUAN VELASCO ALVARADO	CHACHAPOYAS



CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: ATLETISMO GENERO: DAMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	LOPEZ MELENDEZ JAHELITH	DEPORTISTA	18236	R. DE MENDOZA
02	RIOS SANTILLAN ANJALI MARICIELO	DEPORTISTA	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	R. DE MENDOZA
03	GIL ARAUJO NAHYBELL CELESTE	DEPORTISTA	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	R. DE MENDOZA
04	VILELA MEDINA SOL MARICIELO	DEPORTISTA	18240	R. DE MENDOZA
05	ROJAS LOZANO KATHERINE CHANTAL	DEPORTISTA	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31	BAGUA
06	MENDOZA SANCHEZ SELENY ANACLAUDIA	DEPORTISTA	16962 JOSE CARLOS MARIATEGUI	UTCUBAMBA
07	MORI SANCHEZ GUIANELA ESTHER	DEPORTISTA	18322 ABRAHAM LOPEZ LUCERO	BONGARA
08	ROJAS YOPE LUANA NICOLE	DEPORTISTA	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	R. DE MENDOZA
09	ZEGARRA CAMPOS MELODY MAYELA	DEPORTISTA	ALBERTO ACOSTA HERRERA	IMAZA
10	HERNANDEZ RODRIGUEZ, SEGUNDO	ENTRENADOR	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	R. DE MENDOZA
11	RAMOS HERNANDEZ JUAN CARLOS	ENTRENADOR	FE Y ALEGRIA	BAGUA
12	TORRES MEAURO ZACARIAS DANIEL	DELEGADO	TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	R. DE MENDOZA



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: NATACION GENERO: DAMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	CASTRO DIAZ, XIOMARA NICOLT	DEPORTISTA	MESONES MURO	BAGUA
02	GARCIA YNGA, NATANELLY FRANCHESCA	DEPORTISTA	ALFRED NOBEL	CHACHAPOYAS
03	GUEVARA LLAJA, KALEY ALEJANDRA	DEPORTISTA	18322 ABRAHAM LOPEZ LUCERO	BONGARA
04	MORI TUESTA, EMILY OLENKA	DEPORTISTA	ALFRED NOBEL	CHACHAPOYAS
05	ACHIN MAYANGA, CARLOS MIGUEL	ENTRENADOR	MESONES MURO	BAGUA
06	MELLENDEZ HUAMALCA, RAFAEL	DELEGADO	18322 ABRAHAM LOPEZ LUCERO	BONGARA

CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: NATACION GENERO: VARONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	RODAS SOPLA, LENIN ELMER	DEPORTISTA	TECNICO INDUSTRIAL	BAGUA
02	SANCHEZ CACERES, FABRICIO ALEXANDER	DEPORTISTA	16193	BAGUA
03	BRIONES DIAZ, FELIX ALEJANDRO	DEPORTISTA	MESONES MURO	BAGUA
04	CHAVEZ SILVA, RÓMULO ALONZO	DEPORTISTA	ALFRED NOBEL	CHACHAPOYAS
05	ROQUE MEJIA, HECTOR MARTIN	ENTRENADOR	TECNICO INDUSTRIAL	BAGUA
06	RICCE CHAVEZ, VICTOR MANUEL	DELEGADO	ALFRED NOBEL	CHACHAPOYAS



CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: TENIS DE MESA GENERO: DAMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	NEIRA QUIJANO, TEREZA MILAGROS	DEPORTISTA	ALFRED NOBEL	CHACHAPOYAS
02	TELLO MALCA, SARAGOZA DEL PILAR	DEPORTISTA	AGROPECUARIO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	BAGUA
03	QUIJANO SALAZAR DELICIA MERCEDES	ENTRENADOR	ALFRED NOBEL	CHACHAPOYAS
04	CARRION CHOLAN ARACELI	DELEGADO	AGROPECUARIO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	BAGUA

CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: TENIS DE MESA GENERO: VARONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	SALDAÑA GALVEZ, DIEGO ALEXANDER	DEPORTISTA	SAN JUAN DE LA LIBERTAD	CHACHAPOYAS
02	SANTILLAN RUIZ, GERARDO	DEPORTISTA	ALFRED NOBEL	CHACHAPOYAS
03	SALDAÑA NUÑEZ, JOHN HILMER	ENTRENADOR	SAN JUAN DE LA LIBERTAD	CHACHAPOYAS



CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: VOLEIBOL GENERO: DAMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	BRICEÑO QUINTANA, DELIA PATRICIA	DEPORTISTA	18279	LUYA
02	CASTAÑEDA AGUILAR, SANDRA NATIVIDAD	DEPORTISTA	18279	LUYA
03	HEREDIA GUEVARA, ELITA	DEPORTISTA	18279	LUYA
04	HUAMAN CHAVEZ, MARITA ISABEL	DEPORTISTA	18279	LUYA
05	INGA CASTAÑEDA, MARLLORY NAILYTH	DEPORTISTA	18279	LUYA
06	REINA GUEVARA, DANY LLALILI	DEPORTISTA	18279	LUYA
07	VILLANUEVA GUEVARA, ELVITA	DEPORTISTA	18279	LUYA
08	APOLINARIO YALTA, MARCO ANTONIO	DELEGADO	18279	LUYA
09	PUERTA SALAZAR, DELCIO ROGER	ENTRENADOR	18279	LUYA

CATEGORÍA: "A" DISCIPLINA: HANDBALL GENERO: DAMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	APAESTEGUI GUERRERO, SADITH SHARON	DEPORTISTA	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31	BAGUA
02	ARCE JULCA, DIANA FRANCHESCA	DEPORTISTA	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31	BAGUA
03	CUEVA CAJUSOL, ANGELINA CELESTE	DEPORTISTA	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE FE Y ALEGRIA 31	BAGUA



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Artículo SEGUNDO: REGÍSTRESE como mérito en la ficha escalafonaria de los trabajadores del sector educación mencionados en la presente Resolución Directoral Regional Sectorial.



Artículo TERCERO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos intermedios de la Dirección Regional de Amazonas, Unidades de Gestión Educativa Local e interesados, a través de la oficina de trámite documentario.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PROF. EDGAR MOISÉS JULCA CHUQUISTA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
AMAZONAS

EM/JC/DREA
EPS/DGP
PAL/EEF
Tiraje 550



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento

[Signature]
PROF. ROSARIO ALVARO DE IZQUIERDO
Esp. Administrativo II
OD Región Amazonas



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS



*Resolución Directoral Regional Sectorial N° 3035 -
2014 - Gobierno Regional Amazonas / DREA.*

Chachapoyas, **05 AGO 2014**

Visto: El Informe N° 011-2014-GR.AMAZONAS-DREA/DGI-AE., proveído N°, 2576 de fecha 16 de Julio del 2014 de Dirección y la relación de Instituciones Educativas de las Provincias de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Condorcanqui, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba que hacen un total de setenta y uno (71) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Educación Amazonas es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico normativo con el Ministerio de Educación y por finalidad promover la educación. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación activa de los Directores de las instituciones educativas de los diferentes niveles, en el envío de la información del Censo Escolar 2014.

Qué; mediante la Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED., "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", Norma que el Equipo Directivo de las Instituciones Educativas de todos los niveles, modalidad y formas y coordinadoras de los programas No Escolarizado, tienen responsabilidad de reportar a la Unidad Estadística Educativa del Ministerio de Educación la información del Censo Escolar 2014.

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0250-2013-ED, aprueba la Directiva N° 017-2013-MINEDU/SPE-UEE-EE., "Orientaciones para la Provisión, Procesamiento, Producción, Análisis y Difusión de la Información Estadística del Sector Educación" dispone la institución y programa educativo de gestión pública y privada, es la instancia en la que descansa la primordial responsabilidad sobre la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información.

Estando a lo opinado por la Dirección de Gestión Institucional, lo dispuesto por esta Dirección y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, R.M.N° 0622-2013-ED, y la R.M.N° 0250-2013-ED., a las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Amazonas, aprobado por ordenanza Regional N° 123 Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 09 de Noviembre del 2005.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Directores de las Instituciones Educativas de los Niveles: Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, CEBA, CETPRO, EBE y Programas No Escolarizados de las Provincias de: Chachapoyas, Bagua, Bongará, Condorcanqui, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba, y a los responsables

82	VELA ANGULO DAVID ANTONIO	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18336	PISUQUIA
83	CHICHIPE RITUAY EGUILBERTO	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18268	SANTO TOMAS
84	ANDUAGA ROJAS NEILLUZ	DIRECTORA	I.E.I. Nº 253	LONGUITA
85	MONTENEGRO CLAVO CARMEN	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18151	OCALLI
86	TUESTA ALVA FELIX	DIRECTOR	I.E.S. "SAGRADO CORAZON DE JESUS"	LONYA CHICO
87	DELGADO SANCHEZ LUCILA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 244 NIÑOS FORJADORES DEL FUTURO	CONILA
88	SALAZAR BRICEÑO MARIA SADITH	DIRECTORA	I.E.I. Nº 235 SANTA ROSA	PISUQUIA
89	ZUTA QUINTANA ASUNCIONA	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18120	COLCAMAR
90	CHAVEZ ARROYO VALDEZ GLADIZ Z.	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18143	LONYA CHICO
91	PINEDO DE LOJA ZARITA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 246 SAN MARCOS	LUYA
92	CUBAS SANCHEZ VICTORINA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 375	OCALLI
93	OPOLINARIO YALTA MARCO ANTONIO	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18468	COCABAMBA
94	TUESTA VERA GISELLA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 203	CAMPORREDONDO
95	SOPLIN DIAPIZ FREINER	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18022	PISUQUIA
96	VILLALVA CASTRO KARINA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 224	MARIA
97	CUEVA CACHAY VICTOR	DIRECTOR	I.E. 18266 YURI RANGEL GOMEZ - INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	SANTA CATALINA
98	CHAVEZ PEREYRA GILBERTO	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18172 TOMASA OYARCE SALDAÑA	PISUQUIA
99	MORI CASTAÑEDA JUDITH MARGARITA	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18132 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	LUYA
100	ZUMAETA OLASCOAGA CELMIRA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 252	PISUQUIA
101	POCLIN TUESTA EDNA JESÚS	DIRECTORA	I.E.I. Nº 202 NIÑO JESUS DE PRAGA	LUYA
102	LOZANO VILLEGAS LUPERIO	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18121	CAMPORREDONDO
103	RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA ESTHER	DIRECTORA	I.E.S. "SAN MIGUEL"	PISUQUIA
104	YNGA VALQUI DONATILDE MARILU	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18173	PISUQUIA
105	HUAMAN MARENA FRANCISCO	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18394	CONILA
106	SOPLIN GORMAS OBED	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18167	OCUMAL
107	ARISTA LOPEZ ORLANDO	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18330	PROVIDENCIA
108	PIZARRO CHÁVEZ JUDITH EMPERATRIZ	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18137	LUYA
109	ZUMAETA REÁTEGUI Edgar	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18370	CONILA
110	CASTILLO AREVALO ELOINA RODRIGUEZ DE LA CRUZ JUAN HEMERSON	DIRECTORA	I.E.I. Nº 374	COCABAMBA
111		DIRECTOR	I.E. "ANDRES ABELINO CACERES"	LONGUITA
112	VARGAS CHUQUIPIONDO LUIS ALBERTO	DIRECTOR	I.E. 18144 PRIMARIA Y SECUNDARIA	PISUQUIA
113	MENDOZA DE LA CRUZ ASUNTA	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18118	CONILA
114	TAPIA DE PUIQUIN ELVIA	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18199	SANTO TOMAS
115	YOPLAC GOMEZ TELMA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 241	SANTO TOMAS
116	RAMOS HUAMAN JORGE LUIS	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18351	PISUQUIA
117	VEGA ZABAleta DIXON	DIRECTOR	I.E.S. "ELIAS AGUIRRE"	SANTA CATALINA
118	MORI DIAZ DEIVIS	DIRECTOR	I.E. 18431 PRIMARIA Y SECUNDARIA	COCABAMBA
119	ZUTA VILLANUEVA ZAYDA MIGUELINA	DIRECTORA	I.E.I. Nº 263	SANTO TOMAS
120	VARGAS ROJAS LUDIT	DIRECTORA	I.E.I. Nº 231	SANTO TOMAS
121	VENTURA ALVIS TERCITA DE JESUS	DIRECTORA	I.E.I. Nº 245	TRITA
122	ZUMAETA ARISTA JOSE ROBERTO	DIRECTOR	I.E.S. "LEONCIO PRADO"	TRITA
123	RIVERA NORIEGA JOSE SANTOS	DIRECTOR	I.E.P. Nº 18161	PROVIDENCIA
124	GUEVARA MENDOZA YSABEL	DIRECTORA	I.E.P. Nº 18136	LONGUITA





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS

de las Áreas de Estadística de las UGEL – Amazonas, por haber cumplido oportunamente con remitir la información dentro del plazo establecido al 31 de Mayo del 2014 tal como señala las normas del Ministerio de Educación correspondiente al reporte del Censo Escolar, 2014 Módulo: Matrícula, Docentes y Recursos y de Local Escolar. Dichos Directores son los que a continuación se indican, en los Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.



- ANEXO N° 01. UGEL: CHACHAPOYAS.
- ANEXO N° 02. UGEL: BAGUA.
- ANEXO N° 03. UGEL: BONGARA.
- ANEXO N° 04. UGEL: CONDORCANQUI.
- ANEXO N° 05. UGEL: LUYA.
- ANEXO N° 06. UGEL: RODRIGUEZ DE MENDOZA.
- ANEXO N° 07. UGEL: UTCUBAMBA.



ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR, como Mérito a los citados docentes en la ficha escalafonaria correspondiente del respectivo órgano intermedio.

Regístrese y comuníquese.

PROF. TEODORO TAUMA CAMAN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
AMAZONAS



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.
[Signature]
Lic. Flor de María Aquino de Izquierdo
Esp. Administrativo II
OD Región Amazonas

TTC/DREA
BV/JDGI
MTC/PIRAE.
Tiraje: 693 Ejemplares.